

TÉRMINOS Y CONDICIONES: HIPERGIRO GANADOR (la “Actividad”)

Organizador:	Rush Street Interactive Colombia S.A.S., sociedad autorizada por Coljuegos para la operación de juegos de suerte y azar utilizando la marca Rushbet.
Vigencia:	La Actividad estará vigente del 1 al 31 de agosto de 2026 y se desarrollará en los siguientes periodos promocionales: • Semana 1: del 01 de agosto a las 00:00 horas hasta el 02 de agosto a las 23:59 horas. • Semana 2: del 03 de agosto a las 00:00 horas hasta el 09 de agosto a las 23:59 horas. • Semana 3: del 10 de agosto a las 00:00 horas hasta el 16 de agosto a las 23:59 horas. • Semana 4: del 17 de agosto a las 00:00 horas hasta el 23 de agosto a las 23:59 horas. • Semana 5: del 24 de agosto a las 00:00 horas hasta el 31 de agosto a las 23:59 horas. Solo se tendrán en cuenta los depósitos y apuestas realizados dentro de cada período semanal correspondiente.
Lugares aplicables:	Promoción válida únicamente en Centros de Experiencia Rushbet en Colombia. https://ayuda.rushbet.co/hc/es/articles/360018983613-Locales-Rushbet-en-Colombia
Plataforma:	Rushbet.co
Participantes:	Podrán participar en la Actividad las personas que cumplan con todos estos requisitos: (i) Personas naturales; (ii) Mayores de edad (mayor de 18 años); (iii) Con cédula de ciudadanía, pasaporte, cédula de extranjería o cualquier documento de identidad equivalente debidamente expedido por las autoridades colombianas o reconocido en Colombia; (iv) Registrados en la Plataforma con una cuenta activa, siempre que no se encuentre en ninguna de las siguientes situaciones: (i) autoexcluido ni con restricciones vigentes derivadas del programa de Juego Responsable; (ii) con cuenta suspendida; (iii) con proceso de verificación de identidad pendiente o en curso; (iv) con restricciones vigentes derivadas del programa de LA/FT/FPADM. (v) Que cumplan con los presentes Términos y Condiciones. Frecuencia de participación

	Cada usuario podrá participar en la Actividad una (1) vez por semana. Como la Vigencia comprende cinco semanas, el Participante podrá ser parte de la Actividad hasta cinco (5) veces durante el mes de agosto, no obstante, deberá realizar un depósito independiente en cada semana.
Mecánica de la Actividad:	Durante la Vigencia, el Participante que cumpla con todos requisitos de la Actividad podrá recibir un (1) Giro de la Suerte VIP en la tienda de bonos de la Plataforma. El Giro de la Suerte VIP otorgará aleatoriamente un bono cuyo valor podrá variar entre COP \$20.000 y COP \$100.000 de apuesta (rollover) 1x. La asignación del valor específico será determinada automáticamente por la funcionalidad Giro de la Suerte VIP disponible en la Plataforma. Requisitos para participar: (i) Realizar un depósito en una misma transacción (no fraccionada en más de una transacción) por un mínimo de COP \$100.000 en un Centro de Experiencia Rushbet autorizado en Colombia. (ii) Para cumplir el requisito promocional, el Participante deberá apostar la totalidad del depósito mínimo (COP \$100.000) en eventos pertenecientes, como mínimo, a dos disciplinas deportivas diferentes (por ejemplo: fútbol y tenis, fútbol y baloncesto o tenis y béisbol) que se disputen y finalicen ese mismo día (hora Colombia), con cuota mínima de 2.00 en el total del parlay. (iii) La totalidad del depósito mínimo de COP \$100.000 deberá ser utilizado en apuestas válidas. No se considerará cumplido el requisito cuando exista cualquier saldo del depósito mínimo sin apostar. (iv) Todos los eventos apostados deben disputarse y finalizar el mismo día (hora Colombia). (v) Cada depósito por el valor mínimo de COP \$100.000 permitirá al Participante ser parte de la Actividad únicamente en la semana en la que realizó el depósito. No se permitirán pagos o depósitos por adelantado. Reglas del depósito y la apuesta: (i) El depósito debe hacerse en una sola transacción; no se admiten recargas acumuladas.

- (ii) Las apuestas se pueden fraccionar entre varios eventos de diferentes deportes del mismo día siempre y cuando cada ticket incluya mínimo 2 deportes diferentes y cumpla con la cuota mínima de 2.00.
- (iii) Solo se cuentan las apuestas efectivamente evaluadas (ganadas o perdidas). Quedan excluidas las apuestas canceladas o sobre las que se haya aplicado cash-out.
- (iv) Si algún evento de la apuesta es cancelado o anulado, el bono no se acreditará, aunque los demás eventos del ticket tengan resultado válido.

¿Cómo reclamar el bono?

El bono se podrá solicitar una vez que todos los eventos de la apuesta hayan finalizado.

- (i) El cumplimiento de los requisitos no genera la acreditación automática de la apuesta gratuita.

Para solicitarlo:

- (ii) El Participante deberá acercarse a cualquiera de los Centros de Experiencia Rushbet autorizados, a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que haya cumplido la totalidad de los requisitos de la Actividad.
- (iii) Una vez validado el cumplimiento de las condiciones de la Actividad y recibida la solicitud dentro del plazo establecido, el bono será acreditado en la cuenta del Participante.
- (iv) Si al momento de cumplir los requisitos el Participante tiene un bono activo incompatible con la acreditación de la apuesta gratuita, deberá igualmente presentar la solicitud dentro del plazo señalado. Una vez desaparezca la incompatibilidad, el Organizador validará la procedencia de la acreditación.

Condiciones giro de la suerte VIP:

¿Cómo jugar?

Usa tu dedo/ratón para girar la rueda.

¿Qué premios se pueden ganar y cómo se usan?

Ganas un bono entre \$20.000 y \$100.000 pesos que puedes activar directamente o guardar en el banco de bonos para usarlos después.

	Condiciones para recibir el Bono: (i) Cumplir con la totalidad de los Términos y Condiciones de la Actividad. (ii) Los giros expiran a los 7 días de haberlos recibido. Condiciones para hacer efectivo el Bono (liberarlo): (i) Para hacer efectivos los bonos activados desde el banco de bonos debes apostar la cantidad del Bono una sola vez (1X). (ii) Cuentan para la liberación del bono las apuestas sencillas que tienen una cuota de 2.00 o superior. (iii) Cuentan para la liberación del bono los juegos de Casino tipo Slot, Video Bingo y Slingo. (iv) Los juegos de casino tipo Blackjack cuentan con un 20% y los juegos tipo Ruleta, Cartas, Juegos de Choque con un 10% del valor apostado para la liberación del bono. Los deportes virtuales no cuentan para la liberación del bono y no se podrán jugar mientras el bono este activo. (v) Las apuestas anuladas o retiradas antes de finalizar el evento (CashOut) no cuentan para la liberación del bono. (vi) Cuando se colocan dos o más apuestas sobre diferentes resultados del mismo evento deportivo, solo cuenta el importe de la primera apuesta para la liberación del bono. (vii) Si apuestas con dinero del bono o parte de la cuota mínima debe ser de al menos 2.00 o superior. (viii) Mientras el bono esté activo, no podrá ser retirado hasta que se cumplan las condiciones del mismo. En caso de pedir un retiro, se cancelará el saldo del bono activo. (ix) Si el bono no ha sido liberado en 7 días contados desde su activación, el bono activo y las ganancias hechas con él se cancelarán. Los bonos guardados en el banco de bonos no caducan.
Inhabilitados para participar:	No serán elegibles como ganadores, ni podrán participar en la Actividad las siguientes personas: • Menores de edad.

	• Empleados del Organizador o de empresas relacionadas con injerencia directa en la realización de la Actividad, según la política interna. • Personas contratadas para la ejecución de la Actividad, tales como modelos, promotores o actores. • Jugadores que se encuentren autoexcluidos o que tengan, o hayan tenido en cualquier momento durante la Vigencia de la Actividad y/o al momento del otorgamiento del bono, restricciones o medidas aplicadas derivadas del programa de Juego Responsable (incluyendo, sin limitarse a, autoexclusión temporal o permanente y suspensiones o limitaciones preventivas). • Contratistas, proveedores y colaboradores (ni sus familiares hasta en segundo grado de consanguinidad en cualquier línea, segundo grado de afinidad y único civil) del Organizador que hayan colaborado de alguna forma en el desarrollo de esta Actividad. • Esta Actividad no aplica para grupos familiares. En caso de corroborarse que los ganadores de diferentes premios pertenecen a un mismo núcleo familiar se escogerá al jugador siguiente en la lista. Para estos efectos, núcleo familiar se entiende como primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, sin importar si son concurrentes. En el evento en el que el Organizador identifique que una o varias personas se encuentran inmersas en alguna de las causales de inhabilitación previstas en estos Términos y Condiciones, automáticamente dejará(n) de ser considerada(s) como Participante(s) y será(n) eliminada(s) de la Actividad. En tales casos, no existirá obligación de sustitución, reembolso o compensación alguna, ni total ni parcial.
Documentación y tratamiento de datos personales:	• De conformidad con la autorización para el tratamiento de datos personales otorgada al momento del registro en la Plataforma y en consonancia con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, los Participantes autorizan al Organizador a tratar sus datos personales para la gestión, desarrollo y comunicación de la presente Actividad, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente y disponible en la Plataforma, la cual se podrá consultar en el siguiente link: https://www.rushbet.co/?page=eula&type=PRIVACY_POLICY • Conforme a lo anterior y en cumplimiento de sus obligaciones legales, el Organizador podrá tratar los datos personales de los Participantes para realizar las verificaciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) y de Juego Responsable, incluyendo validaciones en listas restrictivas y/o vinculantes, así como a solicitar y tratar información

	adicional para dichos fines, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente. • El Organizador podrá solicitar a los Participantes ganadores, previa autorización para el tratamiento de sus datos, información adicional para la participación en publicaciones relacionadas con la campaña en cualquier medio físico o digital (incluyendo televisión, redes sociales, plataformas web y materiales publicitarios o corporativos de la marca Rushbet), incluyendo el uso de su nombre, imagen, voz, fotografía, declaraciones, video o grabaciones con ocasión de la Actividad y del disfrute del premio, así como cualquier otro material que el Participante proporcione voluntariamente con dicha finalidad. • El uso de la imagen y demás datos se limitará estrictamente a fines publicitarios, institucionales o de divulgación relacionados con esta Actividad, garantizando el respeto por la dignidad, honor e integridad de los Participantes y ganadores. • Los Participantes podrán ejercer sus derechos conforme a la normativa aplicable y la Política de Tratamiento de Datos Personales. No obstante, si un Participante solicita la cancelación de su cuenta, revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales, los cuales son necesarios para la gestión de la Actividad, dicha solicitud será entendida como una manifestación de voluntad de retirarse de la misma, dado que el Organizador se verá imposibilitado para mantener su participación y, por tanto, deberá proceder con su exclusión inmediata de la Actividad, independientemente de la etapa en que esta se encuentre. En dicho supuesto, el Participante no podrá exigir la continuidad de su participación ni la entrega del premio. Lo anterior no dará lugar a pago, compensación ni beneficio adicional alguno. • Los Participantes son responsables por la exactitud de la información suministrada. Cualquier falsedad o inconsistencia podrá generar descalificación inmediata sin derecho a compensación parcial o total.
Condiciones Generales:	La participación voluntaria en la Actividad implica el conocimiento y aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones. Quien no esté de acuerdo tiene el pleno derecho de no participar. • Esta Actividad no podrá combinarse ni acumularse con otras promociones, bonos, beneficios o campañas vigentes ofrecidas por el Organizador, salvo que expresamente se indique lo contrario en los términos de dichas promociones • El Organizador no entregará premio distinto al establecido en los presentes Términos y Condiciones.

- Si el ganador rechaza el premio o no completa los trámites necesarios para su entrega dentro de los plazos establecidos, se entenderá que renuncia voluntariamente al mismo. En tal caso, perderá el derecho a recibir el premio objeto de la Actividad. De igual forma se procederá si una vez aceptado el premio, alguno o todos los ganadores se niega(n) a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos, el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido.
- El bono es estrictamente personal e intransferible, no podrá ser cedido, vendido, transferido ni reclamado por terceros distintos al Participante beneficiario.
- El Organizador se reserva el derecho de excluir jugadores de esta Actividad conforme a sus políticas de fraude, juego responsable y código de conducta publicados en la Plataforma

El Organizador podrá cancelar, modificar, prorrogar o suspender la Actividad por causas operativas, técnicas, comerciales, regulatorias o de fuerza mayor que hagan necesaria dicha medida. Cualquier modificación será informada oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales del Organizador.

- El Organizador se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad actuar en fraude de la presente Actividad o en incumplimiento de sus normas, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del Participante y/o la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.
- Esta Actividad incluye difusión en redes sociales y medios de comunicación, los cuales no se deberán entender como patrocinadores de la Actividad. El Organizador se reserva el derecho de eliminar los comentarios de usuarios o Participantes que promuevan odio, discriminación, violencia, pornografía, adicciones o cualquier contenido contrario a la ley o las buenas costumbres.
- En caso de que el Organizador evidencie, mediante sus sistemas de control, auditorías internas o reportes razonables, que una persona o grupo de personas manipulan la Actividad para obtener una ventaja injusta, violan el juego limpio, suministran información falsa o actúan en forma contraria a la transparencia, las políticas de la compañía o la reputación de la marca, podrá descalificarlos de forma inmediata o retirar el premio. Estas decisiones se adoptarán con base en indicios objetivos o reportes técnicos razonables, sin que sea necesario revelar al participante la totalidad de la información o los mecanismos de control empleados, los cuales son confidenciales y de uso interno. Las decisiones adoptadas en este sentido serán definitivas; el Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones judiciales o

	administrativas correspondientes, incluidas las de carácter penal. El Organizador conservará evidencia documental o digital suficiente que respalde la decisión de descalificación, en caso de requerimiento por parte de las autoridades competentes. • El Organizador se reserva el derecho para la divulgación de la información que en virtud de la Actividad se llegue a conocer por el Organizador. Por lo anterior, no se dará detalle del motivo por el cual el Organizador no le otorga el premio a un participante, ya que, en virtud de las obligaciones impartidas por el regulador en materia de LA/FT/FPADM, el Organizador debe abstenerse de divulgar información sensible. • La responsabilidad del Organizador culmina con la entrega formal del premio. • El Organizador no será responsable por fraudes que puedan cometerse, como -pero no limitado a- posibles llamadas falsas o fraudulentas realizadas por terceros ajenos al Organizador, a personas inscritas o no inscritas en la Actividad. El Organizador no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con la Ley. • Esta Actividad se rige por la legislación colombiana. Las controversias que se deriven de su ejecución serán resueltas conforme a los mecanismos establecidos en el Estatuto del Consumidor.
Servicio al cliente:	Cualquier petición, queja o reclamo podrá ser remitida a soporte@rushbet.co

